

El PSOE critica que el concejal de Bomberos haya vendido los extintores al centro de ocio Zig Zag

Remigio López, que es empresario, asegura que no ha utilizado su cargo para hacer negocio

JAVIER RODRÍGUEZ • MURCIA

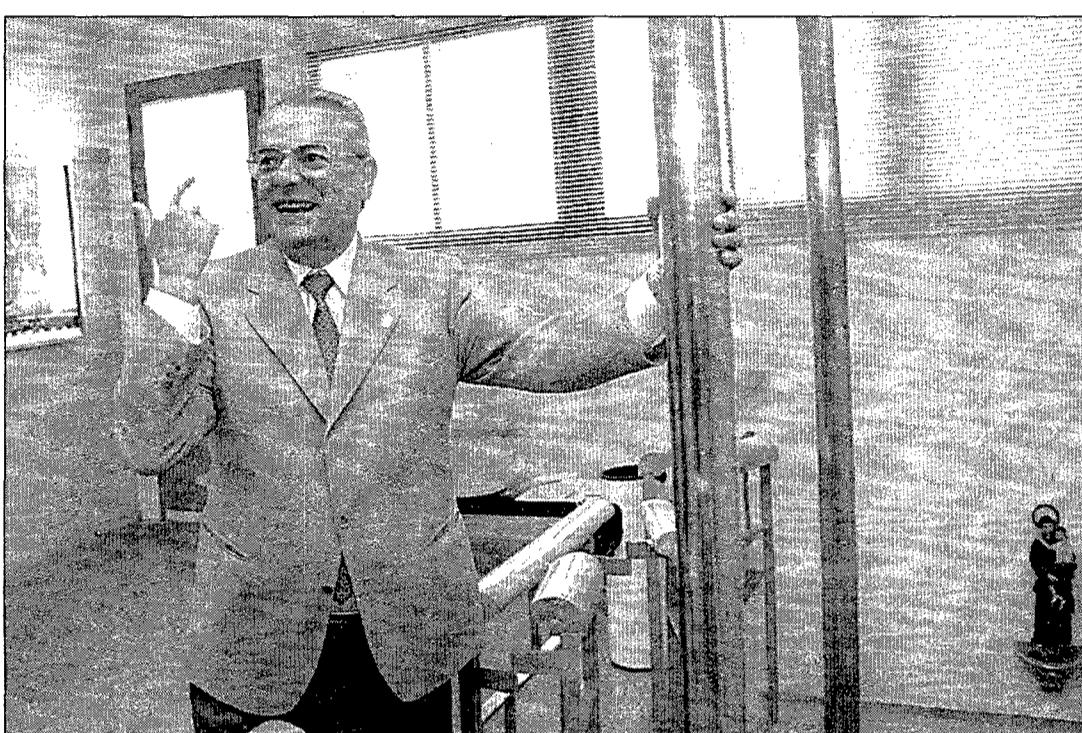
El Grupo Municipal Socialista ha puesto en el punto de mira al concejal de Bomberos y Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia, Remigio López, propietario a su vez de la fábrica de extintores Sesis. Se da la cir-

cunstancia de que la citada empresa ha sido la que ha colocado todo el sistema contraincendios del nuevo centro de ocio Zig Zag, que fue cerrado en septiembre por no cumplir con las medidas de seguridad y reabierto en octubre. La oposición va más allá

en sus comentarios y pregunta si el edil ha utilizado el cargo para hacerse con el negocio. Remigio López no niega su condición de empresario y aclara que seguirá vendiendo extintores a todas las empresas privadas que se los demanden.

La oposición municipal acaba de sembrar la duda en el seno de la corporación entrando de lleno, a través de un comunicado, en las supuestas incompatibilidades en las que podrían estar incurriendo algunos miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia. El concejal responsable de Bomberos y Protección Civil, Remigio López, es también el propietario de la fábrica de extintores Sesis, con sede en la carretera de Santa Catalina. Los socialistas no han pasado por alto el hecho de que esta empresa haya sido la encargada de instalar el sistema de seguridad contraincendios del complejo de ocio Zig Zag. El PSOE se ha hecho eco de una información en la que López había acudido con anterioridad al recinto en su doble condición de concejal y empresario para hablar con los promotores del centro y negociar sin competencia la colocación de los extintores.

El propio Remigio López contestó ayer a *La Verdad* desde Lisboa, donde se encuentra visitando una feria internacional sobre sistemas de seguridad, a las acusaciones que ha vertido contra él la oposición. El concejal es contundente en la respuesta y niega que haya utilizado su cargo político en beneficio propio: «No hay tráfico de influencias». López recuerda que además de concejal es empresario y dirige una fábrica de la que dependen treinta familias, «y no voy a dejar de vender extintores a ninguna empresa privada que lo solicite». El edil aclara que acudió al complejo Zig Zag en calidad de empresario «yo lo seguiré haciendo



El concejal Remigio López, en las dependencias del parque de bomberos de Murcia.

G. CARRIÓN

«Una venganza empresarial»

El comunicado que difundió ayer el principal grupo de la oposición sobre la presunta incompatibilidad del concejal de Bomberos levantó una polvareda en el Ayuntamiento de Murcia. Fuentes del equipo de gobierno

no tardaron en advertir de que la relación empresarial que mantiene el concejal Remigio López con el centro de ocio Zig Zag es anterior a su incorporación al gabinete municipal. Igualmente pusieron de manifiesto que las

acusaciones vertidas contra López por el PSOE son fruto de una venganza protagonizada por algunos empresarios del sector. El concejal señala al respecto que los socialistas pueden estar tranquilos con su gestión y aclara que el departamento que dirige no es competente para conceder o retirar licencias a los establecimientos. Remigio López anuncia que seguirá al frente de su empresa y al mando de su concejalía.

do cada vez que un establecimiento se implante en Murcia o en cualquier otro sitio y necesite de este tipo de servicios». López explica que su condición de concejal no le impide vender extintores a Repsol, El Cor-

te Inglés y otras grandes superficies, «como lo vengo haciendo desde hace años». El concejal indica que desde que asumió el cargo, los contratos de servicio y ventas que su empresa mantenía con la Administración han

sido cancelados, «porque no sería ético vender mis extintores a la Comunidad Autónoma y al ayuntamiento». Lamenta que el PSOE, con sus insinuaciones, «quieran condenarme a cerrar la fábrica».

Vecinos de Javalí Viejo niegan que estén manipulados y seguirán con sus protestas en favor del pedáneo

M. J. M. • MURCIA

El incidente que impidió la constitución de la junta vecinal de La Nora el miércoles por la noche ha tenido repercusiones en todos los frentes. El Partido Popular culpa a un concejal socialista, Francisco Oñate, de encabezar la movilización de vecinos de Javalí Viejo que irrumpió en la puerta del centro cultural de la pedanía vecina de La Nora.

Los manifestantes protestaban porque el equipo de gobierno no quiere aplicar ahora un reglamento que impide a los funcionarios ser pedáneos, y por tanto imposibilita que José Francisco Navarro, que es funcionario municipal, sea elegido presidente de la junta vecinal de Javalí Viejo. El concejal delegado de

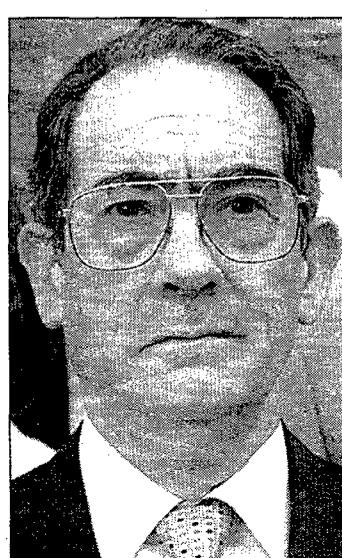
Descentralización, Francisco Porto, indica que «nuestra apuesta es el diálogo, pero es incompatible con la violencia, y el partido socialista ha incitado a los vecinos para interrumpir un proceso democrático de forma violenta».

La comisión de vecinos de Javalí Viejo ha contestado al comunicado del PP para aclarar que «no estamos manipulados, ya que en la comisión están integrados tanto simpatizantes del PSOE como del PP y de IU». Añade que su intención era «diálogar con los representantes municipales que durante una semana nos han mantenido engañados y se han negado a buscar una solución pacífica».

La comisión de vecinos afirma que si no hay diálogo por parte

del equipo de gobierno y no se le da una solución a su reivindicación seguirán con las movilizaciones y éstas, además, podrían extenderse a otras pedanías, como Corvera, en donde también se da un caso de incompatibilidad por ser funcionario el candidato a presidente de la junta vecinal. La comisión de Javalí Viejo mantiene la convocatoria de plantarse el lunes ante el palacio de San Esteban para hacer llegar al presidente Valcárcel sus reivindicaciones.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, Fuentes Zorita, calificó de «inconstitucional» el reglamento de juntas vecinales y pidió un acto de responsabilidad institucional «para evitar una crispación innecesaria».



Francisco Porto.

Ocho empresas presentan ofertas para construir el edificio anexo al Auditorio Regional

V. C. • MURCIA

Ocho empresas han entrado en el concurso para adjudicarse la construcción del anexo al Auditorio Regional, que se prevé que esté terminado para el verano del 2001. La Consejería de Cultura espera también poder decidir la adjudicación del proyecto antes de que termine este año. El plazo para presentar ofertas terminó el pasado miércoles a mediodía.

Salvo Construcciones Villegas, SL, las otras siete son empresas nacionales: Acs, Necso, Obrascon, Ferrovial-Agroman, Sacry y Dragados Construcción.

El presupuesto estimado para construir el nuevo edificio es de unos 950 millones de pesetas, según el proyecto del arquitecto Juan Ignacio García Pedrosa. El plazo para construir el anexo es de catorce meses a partir del inicio de la construcción, por lo que en la consejería se espera que pueda acabarse para el verano de dentro de dos años.

El anexo ocupará un solar de 4.200 metros cuadrados, en dos plantas y un semisótano, que ahora suelen ser ocupados por las atracciones de la Feria de Septiembre. El concejal de Urbanismo, Ginés Navarro, dijo a *La Verdad* el pasado martes que se está estudiando la posibilidad de reubicar a los feriantes en terrenos pertenecientes al antiguo Cuartel de Artillería de la calle Cartagena, a partir de septiembre del 2001.

El edificio a construir completará la vertiente congresual del actual Auditorio Regional, pues tendrá grandes salas para exposiciones artísticas y comerciales así como capacidad hotelera para atender reuniones de hasta 800 ó 900 personas.

Aunque la denominación oficial de la nueva construcción es la de «anexo al Auditorio Regional», lo cierto es que estará separado por unas decenas de metros del edificio que se inauguró hace poco más de cuatro años y cuyas carencias en lo referente a congresos ha motivado su ampliación.

Enmiendas de IU a los Presupuestos Generales

El soterramiento de las vías en El Carmen, el inicio del nuevo palacio de Justicia y el saneamiento del Segura serán debatidos en el Congreso de Diputados a propuesta de Pedro Antonio Ríos, tras oír al grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Murcia.

Recepción al proyecto europeo Comenius 1

La concejal de Empleo, Nuria Fuentes, recibe hoy a las 13.30 horas a los participantes en el Proyecto Educativo Europeo Comenius 1, titulado *El agua, fuente de vida y de inspiración*.

Jornadas nacionales de riesgos sanitarios

Los participantes en las segundas jornadas nacionales de riesgos sanitarios serán recibidos esta noche, a las nueve, por el concejal de Sanidad, Fulgencio Cervantes.